

COMUNICADO 056

LA ORGANIZACIÓN SISMA MUJER ENTREGA DOS INFORMES SOBRE VIOLENCIA SEXUAL A LA JEP

- A la fecha, la Sala de Reconocimiento ha recibido 19 informes relacionados con violencia sexual elaborados por organizaciones de víctimas y del Estado.

Bogotá, 24 de abril de 2019. La JEP y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad recibieron de la organización Sisma Mujer dos nuevos informes, que documentan 72 casos, sobre violencia sexual durante en el conflicto armado en regiones como Bolívar, Antioquía, Nariño, Cauca, Amazonas, Caquetá, Casanare y Santander.

Linda Cabrera, subdirectora de Sisma Mujer, dijo que las víctimas confían en la JEP y "estos dos informes demandan acciones concretas para reconstruir lo sucedido y garantizar los derechos de las mujeres con la verdad plena".

El mensaje de varias de las mujeres que asistieron al acto, en la sede de la JEP, es que las víctimas de violencia sexual por primera vez confían en la justicia. Según Alejandra Miller, comisionada de la verdad, la entrega de estos informes permite buscar la verdad que no ha sido reconocida en los casos de violencia sexual durante el conflicto armado.

En el encuentro también estuvo presente Alexandra Sandoval, magistrada que coordina la Comisión de Género de la JEP, que dijo que con estos casos hay un esfuerzo real por colaborarle a la jurisdicción en su labor de investigar.

Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas, 24.000 mujeres fueron víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto.

Las mujeres víctimas de violencia sexual por primera vez confían en la justicia

"Estamos vivas", dijeron a una sola voz mujeres víctimas de violencia sexual de diferentes regiones del país, quienes depositaron su confianza en la Jurisdicción. Y tomadas de la mano clamaron garantías de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Valeria Silva, investigadora de Sisma Mujer, insistió en que los informes reúnen la esperanza y los casos de mujeres que por primera vez sienten la confianza en la justicia.



"Queremos la verdad. Nosotras las mujeres víctimas de violencia sexual sentimos en nuestro cuerpo el peso de la guerra. Reclamamos justicia para que no haya impunidad", expresó durante la entrega del informe una de las mujeres víctimas de los Montes de María.

A través del auto del 23 de abril de 2019, la Sala de Reconocimiento resolvió que este informe se entregara de manera reservada después de analizar la solicitud de la organización Sisma Mujer de salvaguardar la seguridad de las víctimas de violencia sexual.

¿Qué es la JEP?

Es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, creado en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La JEP es un mecanismo de justicia transicional, creado en la Constitución Política, que tiene la tarea de investigar, esclarecer, juzgar y sancionar los más graves crímenes ocurridos en Colombia durante el conflicto armado y hasta el 1 de diciembre de 2016.